

DENUNCIÁ, NO TE CALLES LOS HECHOS DE VIOLENCIA!!!

Sos una persona con todos los derechos y la ley 1600 te protege; la Violencia es un problema que afecta a toda la sociedad, juntas y juntos podemos combatirla.
Centros Regionales de las Mujeres

Ciudad del Este: 07:00 a 15:00.

Campo Vía casi América. Telef. (061) 507 531.

Filadelfia: 07:00 a 11:30 y 13:30 a 17:00.

Calle Carayá casi C. Casado. Telef. (0491) 432 370

Curuguaty: 07:00 a 15:00.

Calle 34 Curuguateños esq. Gaspar R. de Francia

Telef. (048) 210 515 / 210 615

Pedro Juan Caballero: 07:00 a 15:00.

Calle 14 de Mayo N° 255 entre Carlos A. López y

Tte. Herrero. Telef. (0336) 275 611

CAVIF- Centro de Atención a Víctimas de Violencia
Intrafamiliar - Emerg. Médicas: Tel: (021) 204 908/9.

Las Divisiones Especializadas
también están para ayudarte:
Policía Nacional: 911

11. Guardá los diagnósticos médicos y/o denuncias que realizaste anteriormente en un lugar que solamente vos sepas, o pedile a una persona de tu confianza que te los guarde.

12. Guardá en un lugar seguro o entregale a una persona de tu confianza las evidencias de abuso que recolectes: fotos, archivos, diagnósticos médicos y copia de la denuncia a la policía.

13. Dejá también una copia de las llaves de tu casa, ropas de mudas y dinero fuera de tu hogar, para no volver a tu casa, si salís de emergencia.

14. Creá una palabra como señal para usarla con tus allegados/as cuando necesites ayuda o que llamen a la policía. Si tus hijos e hijas, tienen edad suficiente, enseñales los números telefónicos de emergencias, cómo y cuándo marcarlos.

15. Memorizá los números telefónicos importantes de personas a quienes podés llamar para pedir ayuda en caso de emergencia.

16. Recordá que no estás sola. El Ministerio de la Mujer, los Centros de Salud y las Comisarias, deben brindarte atención especializada.

FUENTE: Organización Panamericana de la Salud, campaña regional por una respuesta a la violencia contra las mujeres.

NADIE TIENE DERECHO A GOLPEARTE O AMENAZARTE

Denunciá en la comisaria más cercana, Juzgado de Paz y/o en el Ministerio de la Mujer.

La Ley 1600 te protege,
exigí su cumplimiento!

La Violencia contra las mujeres
es una violación a los Derechos
Humanos. Es un delito y un
problema social.

No es un asunto privado,
ni un suceso accidental.

MEDIDAS DE

SEGURIDAD PERSONAL

PARA LA MUJER QUE ESTÁ
EN UNA SITUACIÓN DE
VIOLENCIA DOMÉSTICA



KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

GUARDÁ ESTA INFORMACIÓN
EN UN LUGAR SEGURO Y ACCESIBLE

SOS MUJER

137

24 hs.

Dirección General
contra la Violencia
a las Mujeres

(021) 45 20 60

Horario de Atención

Lunes a Viernes

De 7:00 a 18:00 horas

Contención y orientación integral
gratuita de psicólogas, abogadas y
trabajadoras sociales

Ministerio de la Mujer
República del Paraguay
Presidente Franco casi Ayolas
Edificio Ayfra. Planta Baja y Piso 13.
Teléfonos: (595 21) 450 036/8 y
452 060/2 - Fax: (595 21) 450 041
atención@mujer.gov.py - www.mujer.gov.py
Asunción, Paraguay



@minmujerpy



minmujerpy

MEDIDAS DE SEGURIDAD PERSONAL

que te servirán para protegerte
de la Violencia intrafamiliar

1. Buscá un lugar del cual puedas salir fácilmente cuando es inevitable un enfrentamiento con tu agresor.

2. Identificá las puertas, ventanas o escaleras que sirven de salida de tu casa sin riesgo. Si es posible, practicá las rutas de escape.

3. Alejáte de todo sitio donde pueda haber armas u objetos cortopunzantes.

4. Contále a una persona de confianza la situación de violencia que tenés para que te auxilie, si fuese necesario.

5. Ponéte de acuerdo con una/o vecina/o y pedile que busque ayuda, si escucha algo anormal en tu casa.

6. Si está en riesgo tu vida o la de tus hijos e hijas andá a un hospital, policía, iglesia, o un lugar público, donde estés rodeada de gente.

7. Si estás lastimada solicitá ayuda a una persona para ir al hospital o a la comisaria.

8. Si te quedas en tu casa cambiá las cerraduras y los candados de tu casa.

9. Si tenés que abandonar tu hogar pensá en un plan para llegar a ese sitio.

10. Guardá en un lugar que solo vos conozcas una copia de tus documentos y los de tus hijos e hijas: cédula de identidad, certificado de nacido vivo, certificado de matrimonio, título de la propiedad de la casa, tarjeta de vacunación.



KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

MEDIDAS DE

SEGURIDAD PERSONAL

PARA LA MUJER QUE ESTÁ
EN UNA SITUACIÓN DE

VIOLENCIA DOMÉSTICA



GUARDÁ ESTA INFORMACIÓN
EN UN LUGAR SEGURO Y ACCESIBLE